



## CIRCULAR No. 870

12 de diciembre de 2017

**DE:** Gestión Documental y Archivo

**PARA:** Alcaldía De Pereira

**ASUNTO:** Recomendaciones archivísticas par el cierre de vigencia 2017.

Cordial saludo,

Se recuerda a los funcionarios y contratistas de la Administración Municipal, cumplir con las siguientes recomendaciones para evitar situaciones incómodas respecto del cierre de la vigencia 2017 en materia archivística:

- Antes de 22 de Diciembre de 2017, las propuestas de Tablas de Retención Documental y sus documentos soportes, deben ser enviados al correo electrónico [archivopei@gmail.com](mailto:archivopei@gmail.com), con un cumplimiento del 100%, a fin de ser socializados ante el COMITE INTERNO DE ARCHIVO.
- Dentro de los usos del **Formato Único de Inventario Documental**, se encuentra la entrega de puestos de trabajo y contratos de prestación de servicios personales, razón por la cual, todos los superiores jerárquicos de funcionarios y supervisores de contrato, deberán recibir por parte de los empleados subordinados y contratistas (como obligación del contrato), el formato de inventario documental debidamente diligenciado, toda vez que la inadecuada entrega de documentos compromete la responsabilidad de ambos.
- Dentro de los presupuestos de inversión de cada despacho, deberá preverse los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de suministros en materia archivística para 2018.
- Conforme a la Ley 594 de 2000 y el Acuerdo 008 de 2014, toda persona que se vincule a la función o actividad archivística, debe contar con idoneidad y experiencia en ésta materia.
- La elaboración y producción de actos administrativos debe surtirse mediante un



proceso planificado, toda vez que no es procedente, ni legal, la conservación de numeración al respecto.

Todo lo anterior, hace parte de los compromisos dispuestos en normas superiores y especialmente, en el Plan de Mejoramiento Archivístico.

Atentamente,

**SAMUEL VELEZ RIVERA**  
Profesional Especializado

Proyectó y elaborado por: Samuel Velez Rivera